

Programa Primeros Pasos

VIGENCIA DESDE PERÍODO 08 2025



Te acompañamos en tus primeros pasos con un programa exclusivo para nuevos Consultores

LOGRO 1

Si durante la semana de tu ingreso y las 2 (dos) siguientes alcanzá una venta de \$305.000.- PVP, podrás elegir hasta por \$81.400 PVP con el 50% de descuento los productos indicados debajo.

Además, promocionalmente durante este período recibís el *iPin Just de regalo!*



LOGRO 2

Si durante la semana de tu ingreso y las 4 (cuatro) siguientes alcanzá una venta de \$610.000.- PVP, podrás elegir hasta por \$117.000 PVP con el 75% de descuento los productos indicados debajo.

Además, promocionalmente durante este período recibís un *iMantel Demostración Just de regalo!*

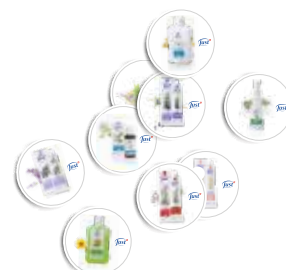
70 cm x 70 cm



Imagen ilustrativa.

LOGRO ENCUENTRO

Si además de llegar al Logro 2, hiciste un Encuentro de Bienestar premiado en esas 4 semanas, recibís un *Bolso Just + 9 Stickers de regalo!*



Podrás solicitar los siguientes productos para completar tu kit de demostración



Aceite de Lavanda 10ml



Crema para Manos 100g



Eucasol



Anti-Stress 10ml



Crema de Enebro 96g



Bálsamo para el Cuerpo 290 ml

IMPORTANTE: 1. Los productos adquiridos en el programa Primeros Pasos no tienen puntos, ni valor negocio. 2. La oportunidad de pedir los productos con descuento ganados por cumplir con Logro 1 o Logro 2 vencen en la semana 8 siguiente a la adquisición del Kit. 3. De no haber completado tu Logro 1, puedes ganar el Logro 2 llegando a la venta de \$610.000 PVP hasta tu cuarta semana. 4. Para ganar el Logro 1 Encuentro, la venta deberá estar registrada con Órdenes de EDB que tengan fechado confirmado. 5. Los productos se solicitan al consolidar el pedido y enviarlo a compañía. 6. Los premios se asignan espontáneos al consolidar el pedido y enviarlo a compañía. Los productos en promoción podrán ser modificados de acuerdo a stock. Las incorporaciones de período 1 y 2, mantienen requisitos a lograr anteriores a esta actualización.. No participan de este programa reincorporaciones menores a dos años.